

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 08 JUN 2010

3612

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Jacqueline Elorza Alcayaga Cargo Profesional Grado 9° EMS, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Jacqueline Elorza Alcayaga Cargo Profesional Grado 9° EMS, por 02 Horas (01 hora diaria), a contar del 04 de Junio del 2010 al 07 de Junio del 2010, correspondiente a horas trabajadas por los meses de Marzo y Abril del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(S)

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/LAAC/ HECP/leam.-